

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 994

Número de Repertorio: 2851

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 994 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1351744733	REYNA PAREDES RENO REYNALDO	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3272907000	85795	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702478000	83454	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: domingo, 21 abril 2024

Fecha generación: lunes, 22 abril 2024

ALCALDÍA DEL CAMBIO



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 4 2 8 1 4 D B K D 4 Q 7





Factura: 002-003-000069021



20241308006P00938



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P00938						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2024, (17:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYNA PAREDES RENO REYNALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351744733	ECUATORIA NA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11873.47						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00938
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2024, (17:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P00938**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000069021**

5

6

**CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRAVENTA**

7

8

9

OTORGAN LOS SEÑORES:

10 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**
11 **MARCILLO. -**

12 **A FAVOR DE : RENO REYNALDO REYNA PAREDES. -**

13 **CUANTÍA: \$ 11,873.47**

14 **DI 2 COPIAS**

15 **//PZM//**

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL**
19 **VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
20 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
21 por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **JOSE**
22 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO,**
23 casados entre sí, por sus propios y personales derechos, portadores de las cédulas
24 de ciudadanía números uno tres cero dos seis tres tres dos ocho dos; y, uno tres
25 cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres, respectivamente, cuyas copias
26 fotostáticas debidamente certificadas por mi se agregan al protocolo como
27 habilitante, quienes declaran ser ecuatorianos, de sesenta y cuatro y ochenta y dos
28 años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en el



1 Sitio Nueva Esperanza de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de
2 teléfono 0997931938; y por otra parte, en calidad de
3 "COMPRADOR", el señor **RENO REYNALDO REYNA PAREDES**, por sus propios
4 y personales derechos, de estado civil soltero, quien declara ser ecuatoriana,
5 portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cinco uno siete cuatro cuatro
6 siete tres tres(1351744733); cuya copia fotostática debidamente certificadas por
7 mi agrego al protocolo como habilitante El compareciente es mayor de edad de
8 veintitres años, de ocupación empleado privado, domiciliado en el Barrio San Pedro
9 del cantón Manta, con número de teléfono 0978699541, correo electrónico
10 renoreyna09@gmail.com.- Advertidos que fueron los comparecientes
11 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
12 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
13 separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de
14 **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
15 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
16 de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
17 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es
18 la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del
19 convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento
20 habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de
21 la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En
22 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
23 una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido
24 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen
25 al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los
26 cónyuges señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA**
27 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, por sus propios y personales derechos, a quienes
28 en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **RENO REYNALDO REYNA PAREDES**, por sus propios y personales derechos,
2 a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA:**
3 **ANTECEDENTES.**— Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un
4 cuerpo de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES
5 de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas
6 y linderos: LOTE TRES FRENTE: 75,62 m Lindera con calle publica ATRAS : 59,09
7 m Lindera con calle planificada. COSTADO DERECHO: 33,19 m Lindera con calle
8 publica. COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás
9 y lindera con área a subdividir a favor de Keila Castro Mero, + 26,00 m con giro
10 hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipàn,
11 + 16,00 m con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Ana López
12 Tipàn. AREA TOTAL: 2.166,18 m2.- Terreno adquirido mediante contrato
13 realizado en la Notaria Cuarta de Manta, celebrada el veinte de julio del dos mil
14 dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis de agosto del
15 dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis de octubre del dos mil diecinueve se
16 encuentra inscrita escritura de Subdivisión, según contrato celebrado en la Notaria
17 Primera de Manta el diez de octubre del dos mil diecinueve.- Con fecha cuatro de
18 julio del dos mil veintitrés se encuentra inscrita escritura de subdivisión contrato
19 celebrado en la Notaria sexta de Manta el catorce de junio del dos mil veintitrés.- de
20 este predio se han realizado ventas quedando un remanente que lo determinara el
21 GAD - Manta.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-
22 **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el
23 presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y
24 enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor
25 **RENO REYNALDO REYNA PAREDES**, quien compra, adquiere para sí una parte
26 del lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha
27 descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en
28 las inmediaciones del sitio camino Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón



1 Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 16.59 m Lindera con
2 calle pública. **ATRAS:** 16.00 m Lindera con propiedad del SR. FRANCISCO
3 MACIAS. **COSTADO DERECHO:** 13.69 m Lindera con terreno de YENI GRACIA y
4 ANAIS PILOZO, + 9.50m con propiedad de LESLYE LUNA, + 9.50m con propiedad
5 de LISETH LUCAS, +9.50 con propiedad de TITO LOZANO, +10.00 con área
6 sobrante a favor de JOSE CHILA y SRA. **COSTADO IZQUIERDO:** 47.80 m Lindera
7 con calle pública. Área total: 799.56 m2.- Clave catastral: 3-27-29-07-000.
8 **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por
9 los contratantes es por la suma de **ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y**
10 **TRES DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que
11 el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al
12 contado, en dinero efectivo mediante pagos parciales, a su entera
13 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
14 por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.
15 **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace
16 como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la
17 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
18 activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda
19 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien
20 declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio
21 de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios
22 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA**
23 **PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza
24 para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito,
25 verificable y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que
26 tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e
27 injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
28 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/226145
DE ALCABALAS**

Fecha: 20/03/2024

Por: 94.99

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 20/03/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-829827



Tradente-Vendedor: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Identificación: 1302633282 **Teléfono:** 0968039539

Correo: jchilajama@gmail.com

Adquiriente-Comprador: REYNA PAREDES RENO REYNALDO

Identificación: 1351744733 **Teléfono:**

Correo: jackson_200596@hotmail.com

Detalle: NO GENERA UTILIDAD.

PREDIO: Fecha adquisición: 16/08/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-29-07-000	11,873.47	799.56	INMEDIACIONESDELSITIOCAMINOLOSCORRALES	11,873.47

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	118.73	59.37	0.00	59.37
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	35.62	0.00	0.00	35.62
Total=>		154.35	59.37	0.00	94.99

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			59.37
Total=>				59.37



N° 032024-114102

Manta, jueves 21 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-29-07-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,873.47 ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 47/100.
NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115111XXRLHGB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 032024-114012

N° ELECTRÓNICO : 233072

Fecha: 2024-03-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-29-07-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 799.56 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,873.47

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,873.47

SON: ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 47/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en elluga que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115021BYTS4EC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-20 10:51:40

N° AU-032024-002537

Manta, martes 19 marzo 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **REYNA PAREDES RENO REYNALDO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16.59 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 16.00 m Lindera con propiedad del SR. FRANCISCO MACIAS.

COSTADO DERECHO: 13.69 m Lindera con terreno de YENI GRACIA y ANAIS PILOZO, +9.50m con propiedad de LESLYE LUNA, + 9.50m con propiedad de LISETH LUCAS, +9.50 con propiedad de TITO LOZANO, +10.00 con área sobrante a favor de JOSE CHILA y SRA.

COSTADO IZQUIERDO: 47.80 m Lindera con calle pública.

Área total: 799.56 m²

Clave catastral: 3-27-29-07-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12654CT3QEHLAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2024-03-19

N° SU-032024-001163

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, ficha registral nro. 83454 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 2,166.18 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #83454: (COMPRAVENTA AUTORIZADA POR LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 19 DE MAYO DEL 2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 01 DE JUNIO DEL 2023.) 2,166.18 m²

FRENTE: 75.62 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 59.09 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 33.19 m Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Keila Castro Mero, + 26.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán, + 16.00m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán.

ÁREA TOTAL: 2,166.18 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LOZANO MOLINA TITO JERSON - COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 14 JUNIO 2023 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 04 JULIO 2023. : 152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-02-000

FICHA REGISTRAL: 83670

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE - COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023. : 152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-03-000

FICHA REGISTRAL: 84955

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE GRACIA TREJO YENI CENIA & PILOZO GRACIAJENNYFER ANAIS - COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 E INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023. : 254.62 m²

ÁREA TOTAL: 254.62 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-04-000

FICHA REGISTRAL: 85196

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE MACIAS MERA FRANCISCO ROGERIO - COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 15 DE FEBRERO DE 2024 E INSCRITO EN



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 23 DE FEBRERO DE 2024. : 152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-06-000
FICHA REGISTRAL: 85473

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LUCAS MACIAS LISETH VANESSA - COMPRAVENTA
AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 27 DE FEBRERO DE 2024 E INSCRITO EN
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 29 DE FEBRERO DE 2024. : 152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-05-000
FICHA REGISTRAL: 85494

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 862.62 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE REYNA PAREDES RENO REYNALDO : 799.56 m²

FRENTE: 16.59 m Lindera con calle pública.
ATRAS: 16.00 m Lindera con propiedad del SR. FRANCISCO MACIAS.
COSTADO DERECHO: 13.69 m Lindera con terreno de YENI GRACIA y ANAIS PILOZO, +9.50m con propiedad de LESLYE LUNA, + 9.50m con propiedad de LISETH LUCAS, +9.50 con propiedad de TITO LOZANO, +10.00 con área sobrante a favor de JOSE CHILA y SRA.
COSTADO IZQUIERDO: 47.80 m Lindera con calle pública.
ÁREA TOTAL: 799.56 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-07-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS FREIRE PAULINA DE LOURDES : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m Lindera con calle pública.
ATRAS: 9.50 m Lindera con propiedad de la SRA. KAREN LOPEZ.
COSTADO DERECHO: 16.00 m Lindera con área sobrante a favor de JOSE CHILA y SRA.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Lindera con propiedad de la SRA. KEYLA CASTRO.
ÁREA TOTAL: 152.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-08-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA - VELIZ MARCILLO RAMONA
BENEDICTA : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m Lindera con calle pública.
ATRAS: 9.50 m Lindera con propiedad de la SRA. KAREN LOPEZ.
COSTADO DERECHO: 16.00 m Lindera con propiedad del SR. FRANCISCO MACIAS.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Lindera con área a subdividir a favor de la SRA. PAULINA MACIAS.
ÁREA TOTAL: 152.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-09-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1302633282 - CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA / 1304920133 - VELIZ
MARCILLO-RAMONA BENEDICTA 200.00 m²

FRENTE: 12.50 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con área a subdividir a favor del SR. RENO REYNA, +2.50 con propiedad del SR FRANCISCO MACIAS.
COSTADO DERECHO: 16.00 m -Lindera con propiedad de la SRA. KAREN LOPEZ.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con propiedad del SR. TITO LOZANO.
ÁREA TOTAL: 200.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-01-000





El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El presente trámite se exime de dejar áreas verdes en función del "CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL" COOTAD EN SU ART. 424, ya que las mismas fueron entregadas en la subdivisión del macro-lote del cual se desmembró el predio, mediante aprobación de subdivisión N°SU052023-000882 de fecha 5 de mayo del 2023 y se identifica con la clave catastral 3-27-02-449-000. Se mantiene la clave catastral N° 3-27-29-01-000 con el área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el ACUERDO Nro. MIDUVI-MIDUVI-2022-0003-A que indica en su Art. 12 en una parte del literal "J", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización, de manera secuencial y siguiendo el mismo sentido de la codificación inicial.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

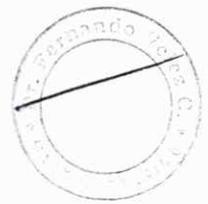
Código Seguro de Verificación (CSV)



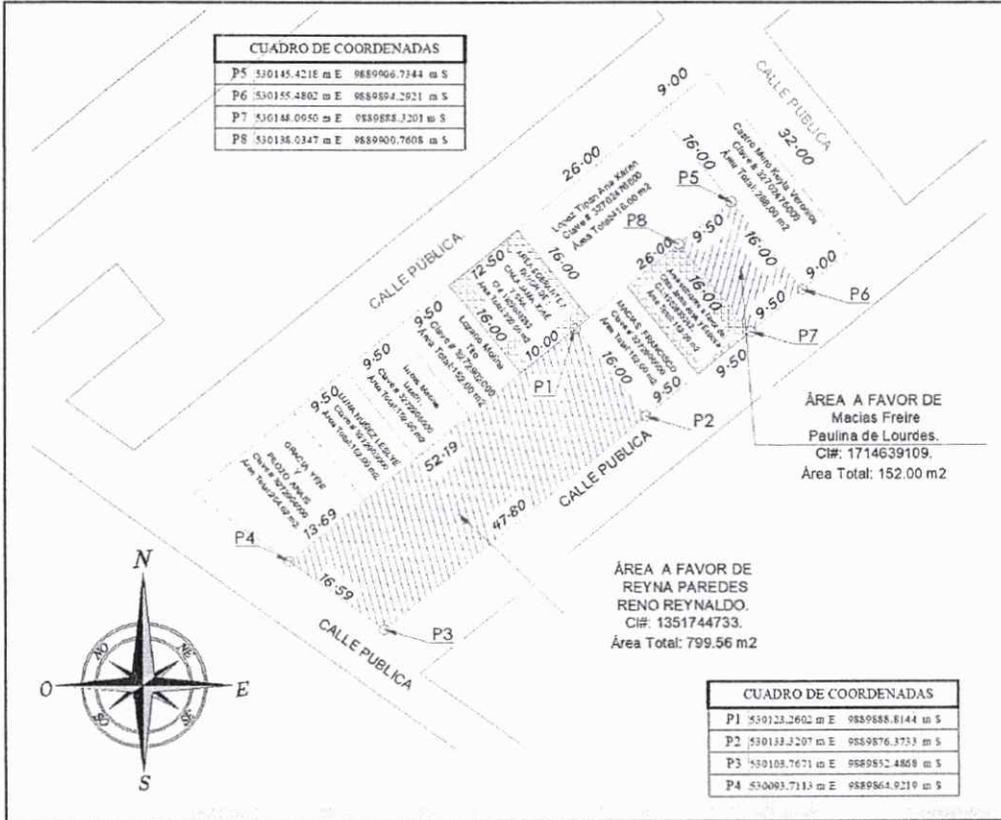
1296970WCUUPNA



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



ALCALDÍA DEL CAMBIO





N° 032024-114111

Manta, jueves 21 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 21 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115120UUB7YT6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000187062

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

13xxxxxxx2

000001627

564453

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-03-21

Expiración 2024-04-21

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-27-29-07-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces María Verónica

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-03-21 11:45:12 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Ficha Registral-Bien Inmueble

83454

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010012
Certifico hasta el día 2024-03-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702478000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 01 junio 2023

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

LOTE TRES

FRENTE: 75,62 m Lindera con calle publica

ATRAS : 59,09 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 33,19 m Lindera con calle publica.

COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m Partiendo del vertice izquierdo hacia atras y lindera con area a subdividir a favor de Keila Castro Mero, + 26,00 m con giro hacia el costado derecho y lindera con area a subdividir a favor de Ana Lopez Tipan, + 16,00 m con giro hacia atras y lindra con area a subdividir a favor de Ana Lopez Tipan.

AREA TOTAL: 2.166,18 m2.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1447 jueves, 01 junio 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1744 martes, 04 julio 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3081 lunes, 20 noviembre 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3430 martes, 19 diciembre 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	475 viernes, 23 febrero 2024	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	518 jueves, 29 febrero 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2008

Número de Repertorio: 4349

Folio Inicial: 50712

Folio Final : 50737

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m²; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaría Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaría Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaría Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaría Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarquí del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarquí del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con unárea total de 5.343,15m². LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m². LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m². LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m². LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 01 junio 2023

Número de Inscripción : 1447

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3250

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Con los antecedentes expuestos los comparecientes proceden a subdividir el lote de terreno Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. UNO.-Área Total:14.410,73m2, y de conformidad con la Aprobacion de subdivision y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 11 de mayo del 2023, quedan determinados *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui, Canton Manta, AREA TOTAL : 3.304,35 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL : 3.034,78 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL: 2.166,18 m2. Los señores Chila Jama Jose Atahualpa y señora Veliz Marcillo Ramona Benedicta Representados por el señor Carlos Alfonso Mejia Velez Apoderado Especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 04 julio 2023

Número de Inscripción : 1744

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3991

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES AREA TOTAL CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOZANO MOLINA TITO JERSON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 20 noviembre 2023

Número de Inscripción : 3081

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7276

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 noviembre 2023

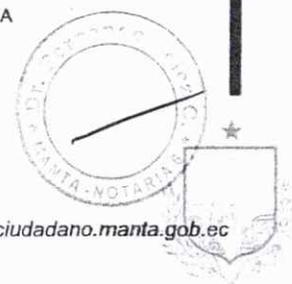
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos los comparecientes vendedores tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador una parte del lote de terreno del adquirido en mayor extension Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta. Y de acuerdo a la Aprobacion y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 10 de noviembre del 2023. Queda desmembrada una parte, Lote de terreno Ubicado en las Inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales de la Parroquia Tarquí Canton Manta. AREA TOTAL : 152.00 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LUNA NUÑEZ LESLYE KATHERINE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 diciembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Conforme aprobación de subdivisión Nro. SU-112023-001036 de fecha 10 de noviembre de 2023, y autorización de escrituras Nro. AU-112023-002237, se aprueba la venta del Lote de terreno ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta. Área: 254.62 m2. GRACIA TREJO YENI CENIA, adquiere en su estado civil CASADA con PILOZO BAILON RICARDO ANIBAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3430

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 8199

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GRACIA TREJO YENI CENIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PILOZO GRACIA JENNYFER ANAIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 febrero 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 febrero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del sitio Camino Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 152,00m2 El comprador casado con Margarita Dolores Moreira López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 475

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1257

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS MERA FRANCISCO ROGERIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 29 febrero 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 febrero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del sitio Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9.50 m lindera con calle pública; ATRÁS: 9.50 m lindera con área sobrante a favor del Sr. Chila Jama José Atahualpa y Sra. Véliz Marcillo Ramona Benedicta; COSTADO DERECHO: 16.00 m lindera con propiedad del Sr. Tito Lozano Molina; COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m lindera con propiedad de Luna Nuñez Leslye Katherine, con un área total de 152,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 518

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1445

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LUCAS MACIAS LISETH VANESSA	SOLTERO(A)	MANTA



VENDEDOR VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA CASADO(A)
VENDEDOR CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA CASADO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-03-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010012 certifico hasta el día 2024-03-20, la Ficha Registral Número: 83454.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 1 8 1 L 0 E D X O U





Ministerio de Salud Pública

**DISTRITO DE SALUD 13D02
CENTRO DE SALUD NUEVA ESPERANZA**

Manta, 14 de Febrero del 2024

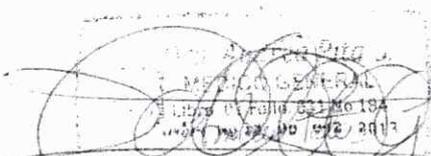
Quien suscribe Dra. Andrea Pita Gutiérrez, Médico General del Centro de Salud Nueva Esperanza del Distrito 13d02

CERTIFICA QUE:

La paciente Veliz Marcillo Ramona Benedicta con cédula de identidad 130492013-3, quien nació el 21 de Junio de 1945 (82 años), con antecedentes patológicos personales de Hipertensión Arterial.

Se encuentra médicamente estable, orientado en tiempo y espacio, puede tomar decisiones a su voluntad. El paciente se encuentra en control y tratamiento médico.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente.


DRA. ANDREA PITA GUTIÉRREZ
MEDICO GENERAL CS. NUEVA ESPERANZA
CI: 1312295528





Ministerio de Salud Pública

**DISTRITO DE SALUD 13D02
CENTRO DE SALUD NUEVA ESPERANZA**



Manta, 14 de Febrero del 2024

Quien suscribe Dra. Andrea Pita Gutiérrez, Médico General del Centro de Salud Nueva Esperanza del Distrito 13d02

CERTIFICA QUE:

El paciente Chila Jama Jose Atahualpa con cédula de identidad 130263328-2, nacido el 31 de octubre de 1948 (75 años), con antecedentes patológicos personales de Cáncer de Próstata.

Se encuentra médicamente estable, orientado en tiempo y espacio, puede tomar decisiones a su voluntad. El paciente se encuentra en control y tratamiento médico.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente.

**DRA. ANDREA PITA GUTIERREZ
MEDICO GENERAL CS. NUEVA ESPERANZA
CI: 1312295528**



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: REYNA PAREDES

CONDICIÓN CIUDADANIA: CIUDADANIA

NOMBRES: REYNA PAREDES

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 21 NOV 2000

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA

FIRMA DEL TITULAR: *Reyno Reynaldo P*

NAT/CAN: 691163

NUI.1351744733



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: REYNA ZAMBRANO REYNALDO QUERUBIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAREDES AVILA MARIA ALEXANDRA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR: V4343V3222

TIPO SANGRE: O+

CONANTE: No conante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MONTECRISTI 21 DIC 2021



I<ECU0195100848<<<<<1351744733
0011215M3112216ECU<NO<DONANTE7
REYNA<PAREDES<<RENO<REYNALDO<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

REYNA PAREDES RENO REYNALDO

N° 45591325

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0069 MASCULINO



CC N: 1351744733

Reyno Reynaldo P

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 MAR 2024

Dr. Fernanda Viteri Cortez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1351744733

Nombres del ciudadano: REYNA PAREDES RENO REYNALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: REYNA ZAMBRANO REYNALDO QUERUBIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PAREDES AVILA MARIA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-999-77884



248-999-77884

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302633282
Nombre: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-999-77854



241-999-77854





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304920133

Nombre: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-999-77812



249-999-77812



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

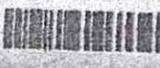
130492013-3

CIUDADANIA
 VELIZ MARCELLO
 RACIONA BENEDICTA

MAJARI
 TOSAGUA
 TOSAGUA

1941-04-21
 ECUATORIANA

MUJER
 CASADO
 JOSE ATAHUALPA
 CHLA JAMA



BASICA CARRACEN COMUNITARIA BARRIO 02

VELIZ LORENZO

MARCELLO PELAR

MANTA
 2017-03-04
 2027-03-04

NOTARIA SEXTA DE MANTA
 FVC
 Dr. Fernando Velez Calvez
 NOTARIO

[Signature]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 1 fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originale:

Manta. 22 MAR 2024

[Signature]

Dr. Fernando Velez Calvez
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE



Ramona Veliz Marcillo
Juan Carlos Veliz Marcillo



Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-999-77790



247-999-77790

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

130263328-2



CIUDADANIA: CHILITA
CIUDADANIA: CHILA JAMA
NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE ATAHUALPA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ISHABI PEDERNALES PEDERNALES
FECHA DE NACIMIENTO: 1948-10-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGES: RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCELO



INSTRUMENTO INICIAL
PROFESION: COMERCIANTE
VI13322122

APellidos y Nombres del Padre: CHILA ABEL
Apellidos y Nombres de la Madre: JAMA JULIA
Lugar y Fecha de Emisión: MANTA 2019-06-27
Fecha de Expiración: 2029-06-27




DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversas, reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 MAR 2024

Dr. Fernando Veléz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Handwritten signature: J & H

Handwritten initials: J & H



N° de certificado: 246-999-77837



246-999-77837

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





BanEcuador B.P.
 21/03/2024 11:16:42 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1555589868
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

21 MAR 2024

AGENCIA CANTONAL MANTA

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-502-000003900
 Fecha: 21/03/2024 11:16:57 a.m.

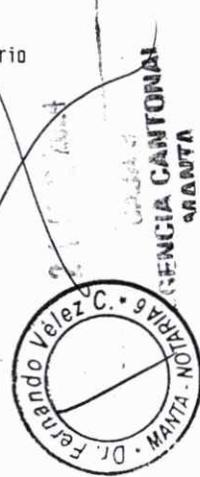
No. Autorización:
 2103202401176818352000120565020000039002024111613

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Notario

BanEcuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados **directa** o
2 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, **transporte**
3 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados
4 como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
5 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
6 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
7 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
8 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
9 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
10 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
11 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
12 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
13 esta declaración. Así mismo declaran los comparecientes que el dinero que
14 cancelan en Notaria por el valor del contrato, no provienen de fondos ilícitos,
15 lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y**
16 **GASTOS.** - Las partes quedan expresamente autorizadas para solicitar la
17 inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón
18 correspondiente, por sí o por interpuesta persona. Los gastos que demanden la
19 celebración de la presente escritura serán de cuenta de la parte compradora.
20 **OCTAVA.** - Las otorgantes en el caso de controversia judicial, se someterán ante
21 los Jueces competentes de la ciudad de Manta. **NOVENA. - RATIFICACIÓN.** - Las
22 comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por
23 contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en
24 seguridad de los bienes inmuebles objeto de este contrato. **LAS DE ESTILO.-**
25 Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que
26 sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura
27 Pública...- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Hasta aquí la minuta que junto con los
28 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,



1 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
2 firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número: trece
3 guión dos mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente
4 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
5 que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en
6 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
7 cuanto. - DOY FE.-

8
9  
10
11 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA**
12 **C.C. No.- 130263328-2**

13
14  
15
16 **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**
17 **C.C. No.- 130492013-3**

18
19  
20
21
22 **RENO REYNALDO REYNA PAREDES**
23 **C.C. No.- 1351744733**



24
25
26 
27 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
28 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

22 MAR 2024


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA